



**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE DEPORTE, RECREACIÓN, ACTIVIDAD FÍSICA, EQUIPAMIENTO Y ESCENARIOS DEPORTIVOS DRAFE**

**CONSEJO LOCAL DRAFE LOS MÁRTIRES  
ACTA No 01 SESIÓN ORDINARIA   X   EXTRAORDINARIA**

**FECHA:** Martes, 24 de febrero 2026

**HORA:** 10:45 a.m. a 12:30 p.m.

**LUGAR O PLATAFORMA:** Alcaldía Local de Los Mártires

**ASISTENTES:**

<b>SECTOR</b>	<b>CONSEJO/ ENTIDAD Incluir Instituciones públicas</b>	<b>NOMBRE DELEGADO O REPRESENTANTE</b>
Persona mayor	Consejera	Blanca Lilia Castillo Segura
Discapacidad	Consejera	Hans Augusto Romero Pérez
Escuelas de Formación Deportiva o Clubes	Consejero	William Talero Mora
SCRD	Delegado	Fanny Marulanda González
Alcaldía Local	Delegado	Sergio Bernal Ruiz
IDRD	Delegado	Ingry Paola Marquez

**AUSENTES:**

<b>SECTOR</b>	<b>JUSTIFICACIÓN</b>	<b>CONSEJO / ENTIDAD Incluir instituciones públicas</b>	<b>NOMBRE DELEGADO O REPRESENTANTE</b>
Jóvenes	Asuntos personales	Consejera	Salome Valeria Herrera Leiva
Juntas de Acción Comunal	N/A	Consejero	Diego Felipe Zabala Herrera

Grupos Étnicos y sociales	Asuntos laborales	Consejero	Juan Camilo Laverde Moreno
Colectivos, agrupaciones o ESAL	N/A	Consejero	Edwin Alejandro Cortes Santana
Educativo	Asuntos laborales	Consejero	Oscar Humberto Cuervo

**INVITADOS:**

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	NOMBRE DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante de escuela deportiva de la localidad	Camilo Torres

**No de consejeros Activos: 11**

**No de consejeros Asistentes: 6**

**No de consejeros Ausentes: 5**

**No de consejeros Ausentes con justificación: 3**

**No de Invitados a la sesión: 1**

**Porcentaje de asistencia de consejeros activos 54%**

**Quorum deliberatorio\_X\_ decisorio\_X\_**

**I. ORDEN DEL DIA:**

1. Bienvenida
2. Verificación de quórum
3. Revisión de reglamento
4. Información banco de iniciativas
5. Agenda y diagnósticos locales
6. Revisión de plan de acción 2026

7. Cronograma reuniones consejo DRAFE

8. Varios

## **II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:**

### **AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LA GRABACIÓN**

Ante el inicio de la sesión, se procede a preguntar a los consejeros activos, su autorización para realizar la grabación para efectos del acta, por lo cual en unanimidad del Consejo Local DRAFE Los Mártires se aprueba la decisión.

### **BIENVENIDA**

Siendo la hora establecida en la convocatoria, la delegada del Instituto Distrital de Recreación y Deporte, en su calidad de Secretaría Técnica del Consejo Local DRAFE, instaló la sesión. En el marco de la apertura, extendió un saludo a los asistentes y solicitó la presentación individual con el fin de verificar la asistencia y efectuar el respectivo registro de los miembros presentes.

### **VERIFICACIÓN DE QUÓRUM**

Realizado el llamado a lista, se verificó la asistencia de tres (3) consejeros y tres (3) delegados institucionales.

Con base en lo dispuesto en el Artículo 3 del Reglamento Interno del Consejo Local DRAFE, se verificó el cumplimiento de las condiciones para la configuración del quórum, el cual establece que: i) el quórum deliberatorio se constituye transcurridos quince (15) minutos después de la hora fijada en la convocatoria, con la asistencia de la mitad más uno de los consejeros; y ii) el quórum decisorio se dispone con la presencia del treinta por ciento (30%) de los consejeros.



En consecuencia, de acuerdo con el número de consejeros presentes, se dejó constancia de la existencia de quórum deliberatorio y decisorio para el desarrollo de la sesión.

## **REVISIÓN DE REGLAMENTO**

Durante este punto, la Secretaría Técnica realizó una revisión general de los principales aspectos establecidos en el reglamento interno de la instancia, recordando a los consejeros las disposiciones relacionadas con su funcionamiento. En este contexto, se informó sobre la vinculación de nuevos integrantes que se incorporaron oficialmente desde el mes de diciembre y se reiteró la importancia de su participación activa en las sesiones ordinarias y extraordinarias del consejo. De igual manera, se recordó que, en caso de inasistencia, las respectivas justificaciones deben remitirse preferiblemente a través del correo electrónico institucional, con el fin de garantizar la debida trazabilidad y soporte formal de las comunicaciones.

Adicionalmente, teniendo en cuenta lo dispuesto en el reglamento interno y la revisión de las actas de la vigencia anterior, se indicó que el proceso de elección de presidente y del delegado ante el Consejo Distrital se realizó en el mes de marzo, por lo que se propuso revisar este aspecto durante la presente sesión. En consecuencia, los consejeros presentes confirmaron la continuidad del consejero William Talero, representante del sector de Escuelas de Formación Deportiva, como presidente del Consejo DRAFE Los Mártires, con el propósito de dar continuidad al plan de acción definido en la vigencia anterior. De igual manera, se consultó sobre su representación, confirmando la continuidad del consejero Hans Romero como delegado ante el Consejo Distrital. Finalmente, se recordó a los consejeros lo establecido en el reglamento interno respecto a las causales de retiro por inasistencia injustificada y las disposiciones relacionadas con el quórum deliberatorio y decisorio para el desarrollo de las sesiones.

## **INFORMACIÓN BANCO DE INICIATIVAS**

En este punto, el presidente del consejo socializó el proceso que actualmente se adelanta para la revisión de iniciativas presentadas en la vigencia 2024 que no lograron ser priorizadas dentro del ejercicio de Presupuestos Participativos. Al respecto, se indicó que se identificaron cuatro iniciativas presentadas por integrantes del consejo, las cuales podrían ser retomadas y fortalecidas a través del Banco de Iniciativas, con el propósito de promover el desarrollo de actividades deportivas, recreativas y de actividad física en la localidad de Los Mártires. En este contexto, se planteó la importancia de realizar un espacio de trabajo con los consejeros y proponentes para revisar el contenido de las propuestas, analizar su viabilidad y reorganizarlas de acuerdo con el presupuesto disponible para este mecanismo, contando con acompañamiento técnico institucional para orientar su formulación y ajuste conforme a los lineamientos establecidos. Desde la Alcaldía Local también se indicó que posteriormente se convocará a los consejeros a un espacio de trabajo con el fin de avanzar en la construcción de una propuesta desde la instancia que pueda ser presentada en el marco del Banco de Iniciativas.

En este sentido, se planteó la importancia de realizar un espacio de trabajo con los consejeros y proponentes para revisar el contenido de las propuestas, analizar su viabilidad y reorganizarlas de acuerdo con el presupuesto disponible para este mecanismo, contando con acompañamiento técnico institucional para orientar su formulación y ajuste conforme a los lineamientos establecidos. Asimismo, se informó que el proceso contempla etapas de divulgación, capacitación, fortalecimiento de las iniciativas y evaluación técnica, con una duración aproximada de tres meses.

Una vez surtidas estas etapas, las propuestas que resulten viables podrán proyectarse para su ejecución durante el segundo semestre del año, teniendo en cuenta los tiempos administrativos correspondientes. En este sentido, se resaltó la importancia de que los consejeros participen activamente en los espacios de capacitación y formulación, con el fin de fortalecer el conocimiento



de la instancia en la estructuración de iniciativas y facilitar su participación en futuros procesos de gestión y desarrollo de proyectos orientados al beneficio de la comunidad.

## **AGENDA Y DIAGNÓSTICOS LOCALES**

Durante este espacio se abordó el proceso de construcción de las agendas locales a partir de la identificación de necesidades y diagnósticos del territorio, particularmente en lo relacionado con los procesos de deporte, recreación y actividad física en la localidad de Los Mártires. En este sentido, se señaló el papel del consejo en la promoción de acciones orientadas a reconocer las dinámicas territoriales y las necesidades de las diferentes poblaciones representadas.

En el desarrollo de la conversación también se hizo referencia a algunas iniciativas presentadas en la vigencia 2024 por integrantes del consejo, las cuales no lograron ser priorizadas dentro del ejercicio de Presupuestos Participativos. Frente a ello, se planteó la posibilidad de revisar dichas propuestas con el fin de analizarlas, ajustarlas y reorganizarlas conforme a las necesidades identificadas y al presupuesto disponible, buscando fortalecer la planeación de acciones que puedan desarrollarse desde el consejo en beneficio de la comunidad.

En esa línea, se destacó la importancia de generar espacios de trabajo entre los consejeros y los proponentes de las iniciativas, con el fin de revisar su contenido y viabilidad, contando con acompañamiento técnico institucional que permita orientar su adecuada formulación. Así mismo, se invitó a los integrantes del consejo a participar en los procesos de capacitación y fortalecimiento que se adelanten, con el propósito de consolidar propuestas acordes con los lineamientos institucionales y las realidades del territorio.

## **REVISIÓN DE PLAN DE ACCIÓN 2026**

En desarrollo de este punto se revisaron las acciones proyectadas por el Consejo DRAFE para la vigencia 2026, resaltando la importancia de priorizar actividades concretas que permitan

evidenciar resultados en el territorio. En este sentido, se propuso orientar el plan de acción hacia un número reducido de acciones estratégicas, con el fin de facilitar su planeación, ejecución y seguimiento durante la vigencia.

Durante la conversación sostenida entre consejeros y delegados se destacó la necesidad de fortalecer la visibilización del consejo y dar a conocer a la comunidad el trabajo que se realiza desde esta instancia de participación. En este contexto, se mencionó la importancia de apoyar la difusión de las actividades a través de redes sociales y de los canales institucionales de la Alcaldía Local y las entidades del sector, con el fin de que la ciudadanía reconozca el papel que cumplen los consejeros en la localidad.

A partir de los aportes realizados, se planteó priorizar dos acciones principales dentro del plan de acción. La primera corresponde a la realización de una actividad deportiva y recreativa de carácter abierto en la localidad, que permita integrar a diferentes poblaciones como niños, jóvenes, personas mayores y personas con discapacidad, y al mismo tiempo visibilizar el trabajo que adelanta el consejo en el territorio. Se señaló que para el desarrollo de esta actividad se buscará la articulación con el IDRD, la Alcaldía Local y otras entidades que puedan brindar apoyo logístico y técnico, con el fin de facilitar su realización y fortalecer la visibilización del consejo ante la comunidad.

Como segunda acción, se propuso fortalecer los procesos internos del consejo mediante la participación en espacios de capacitación, formación y acompañamiento institucional, que contribuyan al fortalecimiento de la instancia y al desarrollo de capacidades de los consejeros para la gestión de iniciativas y proyectos en beneficio de la comunidad. En este sentido, se acordó continuar avanzando en la definición y planeación de estas acciones en los próximos espacios de trabajo del consejo, con el acompañamiento de las entidades correspondientes, con el propósito de consolidar actividades viables que puedan desarrollarse durante la vigencia.

## **CRONOGRAMA REUNIONES CONSEJO DRAFE**

En este punto se revisó lo establecido en el reglamento interno del consejo frente a la periodicidad de las sesiones ordinarias. Al respecto, se recordó que el documento vigente establece que estas deben realizarse de manera trimestral; sin embargo, algunos consejeros mencionaron que durante la vigencia anterior se habían realizado encuentros con mayor frecuencia, aproximadamente de manera bimestral. Frente a esta situación, se indicó que cualquier modificación a la periodicidad definida requeriría un ajuste formal al reglamento interno aprobado por la instancia.

Teniendo en cuenta lo anterior y considerando la disponibilidad de los consejeros, se revisaron diferentes alternativas para la programación de las sesiones durante la vigencia, procurando definir fechas que facilitaran la participación de los integrantes del consejo. Como resultado del diálogo, se acordó mantener la periodicidad bimensual establecida en el reglamento interno y proyectar un cronograma tentativo de sesiones ordinarias para el año, proponiendo realizar las reuniones el segundo miércoles del mes correspondiente, en horario de la tarde, aproximadamente a las 6:00 p.m., con posibilidad de desarrollarse de manera presencial o virtual según se defina en cada convocatoria. En este sentido, se plantearon como fechas tentativas el 8 de abril, 10 de junio, 19 de agosto y 14 de octubre de la presente vigencia, cronograma que servirá como referencia para la convocatoria de las sesiones ordinarias del consejo.

## **VARIOS**

- Se socializó la implementación de la estrategia Recreolabs en la localidad durante la presente vigencia. Se informó que una de las intervenciones iniciales se proyecta en el sector de La Pepita, con el objetivo de generar espacios de participación comunitaria para identificar problemáticas del territorio y construir propuestas desde el deporte, la recreación y la actividad física.

- Se indicó que las jornadas de socialización y convocatoria con la comunidad se realizarán a partir de la segunda quincena de marzo, invitando a los consejeros a apoyar la difusión de la información en sus respectivos sectores para promover la participación ciudadana.
- Se mencionó la posibilidad de realizar una segunda sesión de la estrategia en otro sector de la localidad, inicialmente considerado Santa Isabel, sujeto a la definición final por parte del equipo territorial.
- Se recordó la oferta institucional del IDRD en los parques de la localidad, incluyendo procesos de escuelas de formación deportiva, grupos de actividad física y espacios recreativos, invitando a la comunidad a vincularse a las actividades disponibles.
- Se informó sobre la apertura o continuidad de algunos procesos deportivos en escenarios de la localidad, tales como fútbol sala, voleibol, taekwondo y actividades de actividad física para población abierta, en parques como La Pepita, El Vergel y otros escenarios cercanos.
- Se reiteró que, en caso de identificarse grupos comunitarios interesados en procesos deportivos o recreativos, estos pueden ser revisados por el equipo territorial del IDRD para evaluar la posibilidad de articular oferta institucional, de acuerdo con la disponibilidad de profesionales y escenarios.
- Adicionalmente, se señaló la importancia de que los consejeros cuenten con la tarjeta personalizada del sistema de transporte, teniendo en cuenta que se proyecta la activación de un convenio distrital para el otorgamiento de pasajes de apoyo a la movilidad de los integrantes de las instancias de participación.

### **III. CONVOCATORIA SIGUIENTE SESIÓN**

De acuerdo con el cronograma tentativo definido, la próxima sesión del Consejo DRAFE se proyecta para el 8 de abril de la presente vigencia.

#### IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

PROPUESTAS				
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROponente	APROBACIÓN (SI - NO)	OBSERVACIONES

TAREAS Y COMPROMISOS		
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES	FECHA LÍMITE PARA LA PRESENTACIÓN DEL COMPROMISO O TAREA
Convocar posteriormente a los consejeros con el fin de construir una propuesta para el Banco de Iniciativas, en el marco del contrato que actualmente se encuentra en ejecución.	Alcaldía Local	Por definir
Remitir a los consejeros el diagnóstico y la agenda local socializados durante la sesión, para su conocimiento y seguimiento.	Ingry Paola Marquez - IDR D	20 de marzo

## V. REGISTRO DE OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS

<b>CONSEJERO/A DRAFE</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>

*En virtud de lo establecido por el reglamento interno del Consejo, la presente acta se firma por:  
(Original Firmado)*

**PRESIDENTE(A)**

**WILLIAM TALERO MORA**

**INGRY PAOLA MARQUEZ SIERRA  
REPRESENTANTE DE SECRETARÍA  
TÉCNICA EN LA SESIÓN**

*Elaboró: Angie Manuela González Umaña – Contratista Oficina de Asuntos Locales.*